



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL 2024 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 18 de abril 2024 se reunieron, por videoconferencia quienes integran el Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción VIII y 93 de La Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en los artículos 28 BIS y 25 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., atendiendo la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulara el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIDE, dio la bienvenida a las personas consejeras en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIDE y del propio. Acto seguido propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Pascual Ogarrio Rojas, verificara la existencia de quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes once de un total de catorce Consejeros, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Integrantes del Consejo Directivo del CIDE.

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.

2. Secretaría de Educación Pública

Lic. Evangelina de Luna Zermeño, Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Pública.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

4. Banco de México

Dr. José Gabriel Cuadra García, Director de Estudios Económicos.

5. El Colegio de México

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.

6. Fondo de Cultura Económica

C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Coordinador de Administración.

7. Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C.

Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General.

8. Secretaría del Bienestar

Mtro. Luis Giovanni Santos González, Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural.

9. A Título Personal

Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Consejero a Título Personal.

10. A Título Personal

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Consejero a Título Personal.

Secretaría de la Función Pública

Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Delegado y Comisario Público Específico "B".
Mtra. Julieta Proa Santoyo, Contralora Interna en el CIDE.

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Director General.
Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico.
Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas, Director de Asuntos Jurídicos.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-E-2024-1:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 23 y 26 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba, por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrio Rojas y del Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quórum* legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2024, encontrándose presentes 10 de un total de 14 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión, el cual fue enviado con antelación a la presente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) 2024.
4. Aprobación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se adoptará el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-E-2024-2:

Con fundamento en el artículo 25, párrafo quinto del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Centro, celebrada el 18 de abril del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE) 2024.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Titular del Centro, para que realizara la presentación del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. para el año 2024.

El Titular del Centro mencionó que el Programa ya cuenta con el dictamen en sentido positivo por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONAHCYT. Asimismo, explicó que dicha aprobación no tendría impacto presupuestal en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes, asimismo, solicitó que, en caso de ser aprobado, se autorizara al Centro realizar las gestiones ante las instancias competentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación; y realizó una breve introducción del Programa, destacando los siguientes puntos:

- Desde su fundación en 1974, el CIDE se ha consolidado como un Centro de investigación de excelencia, con amplio reconocimiento nacional e internacional. Este proceso ha llevado consigo la creación y evolución de nuevas áreas de investigación y cambios en los programas de desarrollo científico.
- Explicó que, la globalización agravó el problema de concentración del ingreso, pérdida de competitividad y estancamiento económico en los países en desarrollo que siguen las recomendaciones ortodoxas y, en contraste, se observó en los países asiáticos una administración de su economía bajo criterios de industrialización con bienestar social,



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

logrando tasas de crecimiento e incremento de bienestar en sus poblaciones en unas cuantas décadas.

- Señaló que, era necesario la búsqueda de nuevos paradigmas para el estudio del desarrollo social y económico en la era de la post-globalización, y que, era imperante que el CIDE promoviera alternativas nacionales y regionales para el desarrollo económico y social; así como incursionar en enfoques y visiones que confronten diversos problemas sociales, y retomar otros que no han sido percibidos dentro de la ortodoxia, como lo son las visiones heterodoxas de las distintas áreas de las ciencias sociales.
- Indicó que, lo anterior era la principal tarea que el CIDE aportará como Centro Público de Investigación para México. El propósito es, que parte de la actividad de investigación se traduzca en opciones de políticas públicas para la atención de problemas sociales en México, como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.

Al terminar con la introducción, el Titular del Centro, cedió la palabra al Dr. Saúl Mendoza Palacios, Secretario Académico del CIDE para que presentará, a grandes rasgos, el Programa Institucional 2024.

El Secretario Académico comentó que el Programa Institucional 2024 del CIDE se encuentra alineado directamente con lo establecido en el PECITI 2021-2024 y dio lectura a los Objetivos prioritarios del Programa:

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 2024	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Impulsar la creación de conocimiento humanístico y científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública; priorizando a las comunidades más vulnerables de México.	2.- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población. 4.- Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
2.- Fortalecer la profesionalización del servidor público, así como la formación de especialistas en investigación humanística y científica que incidan en la atención de problemas nacionales prioritarios como: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
3.- Incrementar el Acceso Universal al Conocimiento Científico mediante la divulgación y difusión de la	5.- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, humanístico, tecnológico y sus



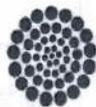
Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 2024	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
labor académica en diversos medios y plataformas capaces de llegar a todo el país, y particularmente a los grupos sociales vulnerables en la educación superior.	beneficios a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social
4.- Ampliar los lazos de colaboración con los distintos CP, dependencias gubernamentales y la iniciativa privada para desarrollar conocimiento con enfoque multidisciplinario y multisectorial con el fin de impulsar su aplicación y aprovechamiento en el desarrollo económico y bienestar del país.	3.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral. 6.- Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantivos y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

Acto seguido, comentó las acciones realizadas por el Centro, de acuerdo con las estrategias orientadas en los objetivos prioritarios del Programa Institucional al momento de la sesión:

Estrategias	ACCIONES
Estrategia 1.1.- Promover nuevas líneas de investigación enfocadas a procesos de industrialización y mitigación de la pobreza, fortalecer las líneas de investigación existentes para la solución de los problemas del país	<p>Apoyar la contratación de investigadoras e investigadores en materia de política industrial, desarrollo económico y economía social y solidaria en la nueva división denominada División de Estudios sobre el Desarrollo y en otras divisiones.</p> <p>Incentivar la investigación académica con base en criterios de ciencia de frontera, así como la búsqueda de ciencia aplicada en la solución de problemas fundamentales del país, como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.</p> <p>Orientar el sistema de evaluación académica a perfiles de investigación más robustos centrados en ciencia de frontera, difusión, y la participación en proyectos que busquen la solución de problemas fundamentales del país. Así como la formación de grupos de investigación y docencia de vanguardia.</p>
Estrategia 1.2.- Buscar oportunidades de financiamiento nacionales e internacionales para realizar proyectos de investigación en dirección a las líneas de investigación del CIDE y así contribuir al bienestar general de la población	<p>Establecer los procesos y guías internas para el manejo de proyectos con base en los "Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados con motivo de la prestación de servicios del CIDE".</p> <p>Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, a través de la Secretaría de Vinculación, en organismos como el Conahcyt, la Organización de Naciones Unidas, el Banco de Desarrollo Económico y fundaciones dedicadas a financiar proyectos de investigación, tales como la Fundación Ford, entre otras.</p> <p>Generar un registro institucional de los proyectos (con y sin financiamiento) y grupos de investigación dentro del CIDE que permita la búsqueda de fuentes de financiamiento y vinculación con otras instituciones.</p>

Handwritten blue signature and mark.



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Estrategias	ACCIONES
Estrategia 2.1. Incrementar la oferta de programas de educación continua a fin de fomentar la profesionalización de las personas servidoras públicas y de otros actores sociales	<p>Impulsar diplomados y talleres de las distintas divisiones del CIDE, así como la promoción de éstos a través de los medios de comunicación con que cuenta la institución. Estos diplomados y talleres están enfocados a la gestión pública.</p> <p>Robustecer los programas de maestrías profesionalizantes existentes ampliando su promoción e invitando a distintas instituciones públicas interesadas en fortalecer las capacidades de su personal.</p>
Estrategia 2.2.- Fomentar la admisión de estudiantes con diferentes contextos socioeconómicos y geográficos	<p>Robustecer y reformar los procesos de admisión de todos los programas docentes del CIDE con el fin de reclutar un mayor número de estudiantes de condiciones socioeconómicas desfavorables de las distintas regiones del país.</p> <p>Mantener clases de inglés obligatorias durante los programas académicos y enfocar las materias de matemáticas y escritura argumentativa para cerrar las brechas de conocimiento de los estudiantes provenientes de grupos sociales vulnerables.</p> <p>Incorporar cursos de formación humanística en la currícula de programas académicos como pueden ser ética, igualdad e inclusión, pensamiento filosófico, entre otros.</p>
Estrategia 3.1.- Implementar una plataforma y sistema que permitan la generación y difusión del material audiovisual, redes sociales y otros medios de comunicación institucionales a fin de lograr el acceso universal al conocimiento	<p>Reconstruir la plataforma de comunicación del CIDE, así como su página web con el fin de consolidar la gama de publicaciones en blogs y la difusión de trabajos académicos y eventos del CIDE.</p> <p>Establecer lineamientos internos sobre el uso adecuado de las redes sociales, de blogs, página web y cualquier medio de comunicación institucional del CIDE, que incorporen las distintas reglamentaciones federales y del Conahcyt</p> <p>Diseñar un espacio adecuado para una cabina de producción de material audiovisual y podcast, así como de edición de material.</p>
Estrategia 3.2.- Impulsar la difusión del quehacer académico mediante el uso de herramientas diversas y accesibles para audiencias más amplias y no especializadas	<p>Generar material audiovisual de los diversos proyectos de investigación, seminarios, coloquios y otros eventos académicos realizados por investigadores(as) del CIDE.</p> <p>Construir diferentes repositorios electrónicos de cursos dirigidos a los grupos sociales vulnerables en la educación superior impartidos por profesores y estudiantes de posgrado del CIDE.</p>
Estrategia prioritaria 4.1.- Construir redes de colaboración con el sector público, académico y privado para promover la innovación y transferencia de conocimiento hacia el desarrollo económico	<p>Fomentar los convenios de colaboración con la iniciativa privada, los CP dedicados a tecnología, humanidades y sociales, además a entidades gubernamentales para impulsar la inversión del sector privado y gobierno en materia de innovación y transferencia tecnológica, y política industrial del país.</p> <p>Establecer convenios y proyectos de investigación enfocados a promover el desarrollo económico, así como el bienestar social, con base en los "Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados con motivo de la prestación de servicios del CIDE".</p>
Estrategia prioritaria 4.2.- Construir redes de colaboración con el sector público, académico, privado y organizaciones no gubernamentales para fortalecer la educación de los estudiantes de licenciatura, posgrados y educación continua	<p>Fortalecer los proyectos de Innovación Pedagógica e Internacionalización en los diferentes programas de educación que existen en el CIDE, estableciendo convenios y proyectos de colaboración con organismos o instituciones en materia de educación.</p> <p>Ampliar los convenios de intercambios estudiantiles con universidades nacionales e internacionales, así como los convenios con dependencias gubernamentales en materia de educación por medio de la Secretaría de Vinculación del CIDE.</p>

Finalizó con los resultados obtenidos a 2023 de algunas metas y parámetros incluidos en el Programa Institucional:



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Total de publicaciones nacionales dictaminadas en el año t / total de PIT en el año t	0.59
Total de publicaciones dictaminadas enfocadas en temas prioritarios del país en el año t / Total de publicaciones dictaminadas en el año t	0.52
Número de personas servidoras públicas en programas de educación continua en el año t / Total de personas en programas de educación continua en el año t	0.80
Total de egresados de posgrado del CIDE que trabajan en la administración pública en el año t / Total de egresados de posgrado del CIDE en el año t	0.32
Total de egresados de licenciatura del CIDE que trabajan en la administración pública en el año t / Total de egresados de licenciatura del CIDE en el año t	0.25
Total de eventos académicos en línea para audiencias no especializadas enfocados en temas prioritarios del país en el año t / Total de eventos académicos en línea en el año t	0.88
Número de PIT con presencia en prensa en el año t / Número total de PIT en el año t	0.12
Número de eventos públicos presenciales en el año t / Número de eventos públicos presenciales en el año t-1	1.09
Total de convenios de colaboración firmados en el año t / Total de convenios de colaboración firmados en el año t-1	1.12

Acto seguido, el Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si había comentarios cediendo la palabra a las siguientes personas consejeras.

Dra. Madsí Lomelí Valero.

- Recomendó verificar el cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 99 y décimo sexto transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó al Centro atender la recomendación realizada por la Secretaría de la Función Pública.



Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-E-2024-3:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 21, fracción XIV de Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y 26 bis de la Ley de Planeación; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los



Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 29, fracción I del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONAHCYT. En el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. Asimismo, se autoriza al CIDE realizar las gestiones ante las instancias competentes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

El Presidente Suplente sometió a la consideración de las personas consejeras el siguiente acuerdo con la finalidad de proceder a la formalización del acta.

(R) CD-I-E-2024-4:

El Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, los acuerdos tomados en la presente sesión y autoriza al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, en su calidad de Secretario a que, una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario.

Al no haber más comentarios ni puntos a tratar, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados y agradeciendo a las personas Consejeros y Comisaria Pública su participación, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo del Centro.

Firman para constancia y efectos correspondientes.

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

DR. PASCUAL OGARRÍO ROJAS
SECRETARIO